I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000415

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 05 MAR 2014

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/1111/2014 y N°100/1110/2014; el Ord. N°400/208/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Ord. N°503/293/2014 de la Jefa del Departamento de Educación Municipal; el Decreto de Hacienda N°1790 de 2013; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir de 15 U.T.M., a nombre de la Director de la Escuela Cóndores de Plata, don **Eulogio Tapia Villarroel,** para la adquisición de materiales de funcionamiento inicio año escolar 2014, del que deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control Municipal.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.04.001.001.000 "Materiales de Oficina", del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

PATRICIA HERRERA ESCOBAR
Alcaldesa(S)

PHE/CUCh/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal.
Secplan
Departamento de Educación Municipal
Escuela Cóndores de Plata
Cuentadante Sr. Eulogio Tapia V.
Pagina Web